REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6 No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), primero (1) de julio de dos mil veinte (2020)

Clase proceso : Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Radicado : 2018/00072/00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S. A.
Demandado : Nelly Díaz Durán

Dado que la liquidación de costas no fue objetada y encontrándose ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

Notifíquese,

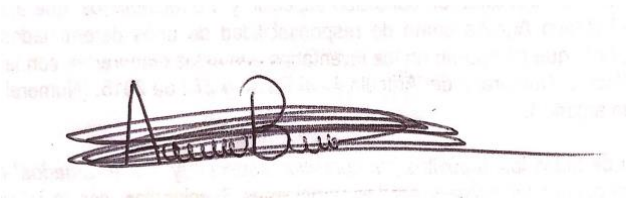

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez